



MOVIMIENTO CIUDADANO PROPOSICIÓN

EN LO GENERAL EL CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA QUE EN LA INTEGRACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026 NO INCREMENTEN IMPUESTOS NI CARGAS ECONÓMICAS A LAS FAMILIAS Y COMERCIOS.

APROBADO ✓ NO APROBADO _____

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. LEÍDO POR LA **DIPUTADA DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

CE
DIP. PRESIDENTE

Michelle P.
DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

27 NOV 2025



**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV
LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

HONORABLE ASAMBLEA:

DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA, en mi carácter de Diputada del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 27, fracción I, 28, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 110 fracción III, 114, 115 fracción I, 119, 126 fracción V, 145 BIS y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la presente;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Baja California enfrenta uno de los momentos más complejos en materia social, económica y de seguridad pública. La ciudadanía exige resultados concretos y gobiernos que prioricen las necesidades reales de las familias. La realidad que vive Mexicali y el resto del estado muestra calles deterioradas, una grave contaminación ambiental, múltiples rezagos urbanos, transporte público insuficiente, altos índices de inseguridad y un sistema de salud incapaz de garantizar atención digna. Esta situación afecta la calidad de vida, deteriora la salud y refuerza la percepción generalizada de abandono institucional.

Mexicali, particularmente, presenta un rezago histórico en pavimentación y mantenimiento vial; mientras que la contaminación del aire se ha convertido en una emergencia silenciosa que afecta gravemente a niñas, niños, adultos mayores y personas con enfermedades respiratorias, convirtiendo a la ciudad en una de las capitales más contaminadas de México. Urge una intervención coordinada entre el Gobierno del Estado y los municipios que priorice inversión inteligente, sostenible y humana.



A nivel estatal, la inseguridad permanece como la preocupación principal de la población. Las familias sienten miedo, desconfianza y frustración frente a la falta de resultados.

Estudios y encuestas coinciden en señalar que los tres temas que más afectan a la ciudadanía bajacaliforniana son la corrupción, la inseguridad y el deficiente sistema de salud. Esto obliga a replantear la forma en que se construyen y distribuyen los presupuestos públicos.

No es sostenible continuar destinando importantes recursos a áreas burocráticas o de bajo impacto social, mientras hay hospitales sin medicamentos, personas esperando cirugías, policías sin equipo adecuado, y zonas enteras sin pavimentación. Baja California ya no soporta malas decisiones ni improvisaciones presupuestales. Es indispensable darle rumbo a la administración pública del 2026 con mayor responsabilidad financiera, sensibilidad social y claridad técnica.

En materia de salud, madres y padres de familia continúan costearo tratamientos y terapias con recursos propios ante la insuficiencia gubernamental. Urge incrementar el presupuesto destinado a abastecimiento de medicamentos, cirugías, estudios especializados, tratamientos oncológicos y apoyos institucionales para niñas y niños con autismo. Estos programas requieren continuidad y suficiencia económica.

Asimismo, el fortalecimiento de la seguridad pública pasa necesariamente por dignificar a las y los policías con mejores sueldos y prestaciones, capacitar nuevos elementos, depurar corporaciones, crear estímulos de desempeño y promover una cultura verdadera de prevención del delito. La seguridad empieza desde la raíz humana y profesional del servicio policial.



Paralelamente, los ayuntamientos deben hacer uso responsable de sus presupuestos, evitando incrementos injustificados en impuestos municipales, y orientando su gasto hacia la atención urgente de infraestructura urbana, pavimentación, áreas verdes, alumbrado público y seguridad preventiva. Además, deben crear programas de apoyo y estímulo a personas cuidadoras de niñas, niños con discapacidad o adultos mayores dependientes, reconociendo el trabajo de cuidado no remunerado que sostiene socialmente a miles de familias. Baja California requiere que en 2026 se gobierne con responsabilidad, sensibilidad social y visión estratégica. Las familias merecen resultados, no excusas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado se somete a consideración de esta Asamblea con dispensa de trámite el presente:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.— El Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda del Estado, para que en la integración, aprobación y ejecución del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2026 no incrementen impuestos ni cargas económicas a las familias y comercios, y realicen una redistribución presupuestal que incremente y priorice destinando más millones de pesos a:

- a) prevención del delito y fortalecimiento de corporaciones policiales;
- b) mejores sueldos, prestaciones y programas de capacitación para policías;
- c) abasto de medicamentos, materiales quirúrgicos y tratamientos médicos y de cáncer;
- d) cirugías, estudios especializados y tratamientos oncológicos;
- e) programas y apoyos para niñas y niños dentro del espectro autista;
- f) fortalecimiento a la Secretaría de Educación para inclusión, maestras sombra e insumos básicos;
- g) programas ambientales para mitigar la contaminación;
- h) transporte público y movilidad segura; Infraestructura vial, pavimentación y movilidad urbana.



SEGUNDO.– El Congreso del Estado exhorta respetuosamente a los siete Ayuntamientos de Baja California para que, durante el ejercicio fiscal 2026, se abstengan de incrementar impuestos y cargas fiscales a las familias y comercios, privilegiando el gasto responsable en:

- a) fortalecimiento y profesionalización policial;
- b) depuración interna y prevención del delito;
- c) pavimentación y rehabilitación de vialidades;
- d) mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos.

TERCERO.– El Congreso del Estado exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado, así como a los Ayuntamientos de la entidad, para que diseñen e implementen un programa de estímulos y descuentos en impuestos, pagos y derechos, incluyendo predial, consumo de agua, licencias y demás conceptos aplicables, dirigido a personas cuidadoras de niñas, niños y adolescentes con discapacidad o diversidad neurodivergente, así como de personas adultas mayores en situación de dependencia, con el objetivo de reconocer y apoyar económicamente el trabajo de cuidados no remunerado.

CUARTO.– Remítase el presente Acuerdo al destinatario para los efectos legales conducentes.

DADO en el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación.



DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA
DIPUTADA DE LA XXV LEGISLATURA DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA